

# NOTA DE PRENSA

15 abril 2024

## **NICARAGUA REPRESENTA EL REFERENTE MÁS GRAVE DE VIOLACIONES CONTRA LA LIBERTAD ACADÉMICA EN AMÉRICA**

A 6 años de la represión de abril de 2018, en Nicaragua se aplica un “manual de violaciones contra la libertad académica”.

En palabras del director de Aula Abierta, David Gómez Gamboa, “el país presenta el modelo más grave de violaciones contra los derechos de las y los universitarios en el continente americano”.

Todo esto en medio de la aprobación de la Reforma a la Ley N°582 Ley General de Educación y de Reforma y Adición a la Ley N°89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior por parte de la Asamblea Nacional en marzo de 2022, la cual otorga al CNU la facultad de “intervenir”, por lo que hoy las universidades presentan un panorama mucho más desesperanzador.

La medida intervencionista preocupa, considerando que los términos en los que se realizaría tal “intervención” no se encuentran definidos, por lo cual, no garantiza si su alcance se vería enmarcado dentro de los estándares de legitimidad para interferir en la educación superior, permitiendo al gobierno intervenir en la dirección de gobierno, administración, diseño académico y manejo de personal de las instituciones de las universidades.

### **Cancelación de la personería jurídica a 27 universidades nicaragüenses**

Desde el año 2021 hasta noviembre de 2023, al menos 27 universidades han sufrido la cancelación de su personalidad jurídica[1].

Varias de estas fueron sancionadas por su carácter crítico.

Por ejemplo, desde el año 2018 la Universidad Centroamericana (UCA) en Nicaragua fue sometida a una serie de ataques por parte del gobierno, que incluyeron asfixia presupuestaria, exclusión del CNU y represalias contra el personal y persecución al estudiantado, que culminaron con la arbitraria cancelación de su personería jurídica, confiscación de sus bienes y el cese indefinido de sus actividades académicas, afectando gravemente a una comunidad universitaria integrada por más de 5,000 estudiantes y 546 docentes, según reporte del diario digital nicaragüense Confidencial[2], en violación a la libertad académica y otros derechos humanos de las y los universitarios en el país.

El cierre de las universidades afecta a más de 37.000 estudiantes universitarios[3].

Luego de su cierre, el Estado ha creado nuevas universidades en las instalaciones confiscadas y en otros casos ha fusionado a las extintas casas de estudios, como la Universidad Casimiro Sotelo en el campus de la extinta Universidad Centroamericana durante el 2023, sobre la cual Aula Abierta ha documentado denuncias sobre actos de proselitismo político dentro de la universidad llevado a cabo por la Unión Nacional de Estudiantes Nicaragüense, la cual responde al Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Por ejemplo, durante la “inauguración” de la universidad en noviembre de 2023, la UNEN hizo un llamado a izar la bandera del Frente Sandinista de Liberación Nacional en el recinto universitario contando con la anuencia de las autoridades de la universidad.

De igual manera, Aula Abierta ha recibido denuncias de la imposibilidad de estudiantes de acceder a sus récords académicos relativos a las antiguas casas de estudios.

[1] Universidades: 1.Universidad Internacional de la Florida, 2.Universidad Estatal de Michigan, 3.Wake Forest University, 4. Asociación Universidad Thomas More (UTM),5. Asociación Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (Ucem), 6. Corporación Universidad de Mobile, 7. Fundación Universidad Particular en Ciencias del Mercado, 8. Universidad Hispanoamericana (Uhispan), 9. Fundación Universidad de Mobile Latinoamérica Campus (Fumlac), 10. Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli), 11. Universidad Católica del Trópico Seco (Ucatse), 12. Universidad Popular de Nicaragua (Uponic), 13. Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos (Uneh), 14. Universidad Paulo Freire (UPF), 15. Corporación Universidad de Mobile, 16.Universidad Internacional de la Integración de América Latina (Unival), 17. Asociación Universidad Panamericana de Nicaragua (UPAN), 18. Asociación Universidad del Pacífico (UNIP), 19.Universidad Juan Pablo II, 20. Asociación Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, 21. Universidad Ruben Dario (URD), 22.Fundación Prouniversidad Metropolitana (Unimet), 23.Asociación Universidad del Norte de Nicaragua (UNN), 24.Asociación Universidad Adventista de Nicaragua (Unadenic),25. Asociación Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King JR, 26. Asociación Universidad de Occidente (UDO), 27. Universidad CentroAmericana.

[2] <https://confidencial.digital/nacion/daniel-ortega-ordena-confiscacion-de-la-universidad-centroamericana/>

[3] [articulo66.com/2023/08/30/cidh-denuncias-adoctrinamiento-cierre-universidades-nicaragua/](http://articulo66.com/2023/08/30/cidh-denuncias-adoctrinamiento-cierre-universidades-nicaragua/)